

## **Piden suspender la audiencia y denuncian penalmente a Macri y Aranguren**

El abogado Liurgo denunció penalmente a Macri, Aranguren y al titular de ENARGAS David Tezanos por subir el precio del gas en boca de pozo.

El letrado señaló que el precio que el gobierno dispuso pagar a las empresas productoras lo convierten en el más caro del mundo incrementando la carga para el Estado en 3.000 millones de dólares.

Liurgo consideró que el presidente y el "Ministro de Shell" decidieron por su propia voluntad pagar este precio. El abogado entiende que podrían estar incurso en los delitos de "abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público, resistencia o desobediencia a funcionario público, defraudación por administración fraudulenta y negociaciones incompatibles con la función pública".

Además de la vinculación del Ministro con Shell, cabe recordar que Tezanos fue presidente de la distribuidora Metrogas.

La presentación también solicita la suspensión de la Audiencia convocada para el viernes por ni haberse difundido los costos en boca de pozo, información que debería estar en poder de los ciudadanos para viabilizarla.

La denuncia recayó en el juzgado de Julián Ercolini.